

PRIMER PERIÓDICO PÚBLICO

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.463



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA TRADE LOGICS S.A. TRADELOGIX

Se comunica al público que la compañía **TRADE LOGICS S.A. TRADELOGIX**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 25 de septiembre del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJ-C-G-09-0006119** del 2 de octubre de 2009.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTICULO SEGUNDO. DEL OBJETO SOCIAL.** - La compañía podrá dedicarse también a: j) a la construcción, mantenimiento, y reparación de vías y camino, k) a la actividad inmobiliaria esto es, compra venta y administración de toda clase de bienes inmuebles, sean estos urbanos y rurales, este o no sujetos al régimen de propiedad horizontal..."

Guayaquil, 2 de octubre del 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

(12259)